



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

CIRCULAR EXTERNA No. 179

PARA : SUBDIRECTIVAS y COMITÉS SINDICALES, AFILIADOS,
TRABAJADORES Y PROVEEDORES EN GENERAL

DE : JUNTA DIRECTIVA DE SIMANA-DEPARTAMENTAL
TESORERÍA.

ASUNTO : RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

FECHA : SAN JUAN DE PASTO, 3 DE DICIEMBRE DEL 2020

La Junta Directiva del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA a través de la Tesorería de la Organización Sindical, se permite informar a: Subdirectivas, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, afiliados, trabajadores y Proveedores en general, que por motivo de cierre del periodo Fiscal 2020, se recepcionará solicitudes hasta el 8 de diciembre del año 2020 y posteriormente se reanudará el 15 de enero del 2021.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente abstenerse de enviar solicitudes durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre del 2020 al 14 de enero del 2021.

Agradecemos de antemano su colaboración y comprensión.

Atentamente,


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General


JOSÉ DAVID CARVAJAL TIMANÁ
Tesorero



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 7210696
Pasto - Nariño - Colombia

